H (Cuatro)

TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
Motenondeha

Ministerio OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UE GMANS N° 273/ 2022

Asunción, 16 de setiembre de 2022

Señores
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA
PRESENTE

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 134/2020. Llamado MOPC N° 39/2019 Ad Referéndum al PGN 2020. LPI De Empresas Constructoras Especializadas En Obras Viales Para La Ejecución De Las Obras De Rehabilitación Por Precios Unitarios Y Mantenimiento Por Estándares Del Tramo Curuguaty – Saltos Del Guairá (164,70 km). ID N° 366301.

Obj.: Remisión de la Orden de Ejecución N° 6

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al Contrato de la referencia y en atención al Expediente MEU N° 40273/2022 de fecha 05 de setiembre de 2022 a través del cual se ha presentado la propuesta de prórroga del plazo de ejecución debido a las inclemencias climáticas y a los casos de fuerza mayor ocurridos durante el período de las obras de rehabilitación.

Al respecto, esta Unidad Ejecutora GMANS remite la Orden de Ejecución N° 6 *"Para prórroga del plazo de ejecución contractual de las obras de rehabilitación"* por medio de la cual la Dirección de Vialidad otorga la prórroga de noventa y seis (96) días calendario a las obras de rehabilitación y autoriza la actualización del programa de trabajo correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES D.V. UNIDAD EJEC. GMANS

ING. MARIO D. SILVA, Jefe
Unidad Ejecutora GMANS

Jorge Guasp
26/09/22

CC: al Fiscal de Obras Ing. Jesús Duette

Se adjunta:
- Original de la Orden de Ejecución N° 6 de fecha 15 de setiembre de 2022.